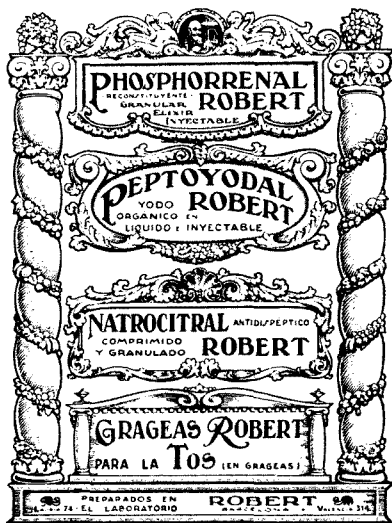


BOLETIN DEL COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE TOLEDO

PUBLICACIÓN MENSUAL



COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

JUNTA DE GOBIERNO

PRESIDENTE

D. Isabelo Perezagua y Gil.

VICEPRESIDENTE

D. Ramón R. de Moya.

TESORERO

D. Angel Moreno.

CONTADOR

D. Emilio G. Orúe.

SECRETARIO

D. José A. Hierro.

VOCALES

D. Luis Torralba.

» Nicolás Ugena Esteban.

» Angel Zaragoza.

» Ernesto G.^a Porta.

» José Rey Becerra.

» Luis Ebrero.

» Félix S. Laulhé.

» Catalino Carrión.

» Rafael Pazos.

» Julio Mateo.

» Manuel de Estéfani.

Fitina



Patentado / Nombre registrado.

Materia fosforada de reserva de la planta verde -
Estimulante energético del meta-
bolismo. Excita el apetito favorece
la hematopoyesis, fortifica los
nervios, aumenta el peso del cuerpo

Cápsulas / Comprimidos / Sellos / Granulado

Sociedad para la Industria Química en Basilea (Suiza)
Sec. farmacéut.

Únicos Concesionarios para España y sus Colonias:

Ciba Sociedad Anónima de Productos Químicos Barcelona + Granvia Layetana 41. Apartado 744

Farmacia de SANTOS

==== PLATA, núm. 23. --TOLEDO====

Jeringuillas Pravats desde 1 a 20 gramos.—Jeringas cauchú.—Agujas de acero, níquel y platino.—Peras de goma.—Gorros y bolsas para hielo.—Algodones.—Gasas.—Vendas.—Termómetros clínicos y para baños.—Especulum fergusson.—Jeringas para curación de 25, 30, 50, 75 y 100 gramos.—Suspensorios de algodón.—Suspensorios de seda.—Pulverizadores para aceite. == ==

Farmacia de SANTOS.—Plata, núm. 23.

LABORATORIOS FHER Balmes, 21. — Barcelona.

PRODUCTOS OPOTERÁPICOS Y BIOLÓGICOS

==== VACUNAS, SUEROS, ETC., ETC. ====

BRONQUIL

(Vacuna BRONCO-PULMONAR). A base de las Núcleo proteínas de las especies Saprofitas y Patógenas de la Flora respiratoria. Admínistrase a cucharadas, sin reacción alguna y tolerancia absoluta.

Adreno-Calcina

Extractos suprarrenales y sales de cal.

TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS por el procedimiento de remineralización y calcificación de Ferrier-Sergent.

OTRAS PREPARACIONES

ADRENO-CALCINA A LA PANCREATINA

(Extractos de la glándula suprarrenal, sales cálcicas y páncreas).

ADRENO-CALCINA COMBINADA

(Extractos capsulares, hígado, bazo y páncreas con fosfatos cálcicos).

Muestras y literatura gratis: D. NICOLÁS ALSINA

Luis Vélez de Guevara, 4.—MADRID-XII (Delegación Regional).

CEREO-LACTINA

J. CLIMENT

Alimento completo vegetal.

Enfermos convalecientes, niños y ancianos.

Preparados de Gomenol CLIMENT

= ELIXIR =

(Por cucharada)

Gomenol 0'20 gramos.
Benzoato sosa . . 0'25 "
Dionina 0'01 "
Extracto de coca
y genciana . . . 0'10 "

= INECTABLE =

(Por ampolla de 5 c. c.)

Gomenol 0'50 gramos.
Benzoato sosa . . 0'25 "
Cafeína 0'03 "
Dionina 0,000 "

Literatura acompaña a los medicamentos.

Poliglicerofosfatos "CLIMENT",

Regenerador del organismo.

Laboratorio J. Climent.—Bisbe, núm. 6.—Valencia.

Instituto de INMUNOTERAPIA

Productos THIRF

Vacuna anticatarral, 1.^a y 2.^a serie -- Vacuna antigripal.
Vacuna antineumocócica -- Vacuna antigonocócica, 1.^a y 2.^a serie.
Vacuna antiestafilo-estreptocócica.

Toda clase de sueros, productos opoterápicos (extractos y comprimidos) y vacunas de reconocida eficacia por todos los profesionales.

Los preparados de este Instituto están fielmente controlados.

Enviamos muestras y literatura a los Sres. Médicos que lo soliciten.

Ruiz Perelló, núm. 14 (Madrid Moderno). Teléfono S-17-54.

Correspondencia al DR. JORGE RAMÓN

-- Depósito: Farmacia SANTOS -- TOLEDO --

PRODUCTOS GAMIR

VALENCIA

Bardano EXTRACTO DE BARDANA Y
: : : : ESTAÑO COLOIDAL : : : :

ACNÉ : : : FORUNCULOSIS : : : ENFERMEDADES DE LA PIEL
Forma: Elixir de sabor agradable.

SIL-AL : : SILICATO DE ALUMINIO PURÍSIMO : :

HIPERCLORHIDRIA : : : DISPEPSIAS : : : ÚLCERA GÁSTRICA
Forma: Papeles.

Papeles Yhomar FERMENTOS LÁCTI-
: : : : COS EN POLVO : :

DIARREAS INFANTILES : : : : ENTERITIS : : : : DISENTERIA
Forma: Papeles.

Preparados en la
Farmacia y Laboratorio de

A. GAMIR

- CALLE DE SAN FERNANDO, NÚM. 34. - VALENCIA -

- | - Tratamiento curativo del estreñimiento habitual - | -

con

PETROSINA

García Suárez

Hidrocarburo insípido, no asimilable; su presencia en el intestino aumenta la secreción de líquidos, facilitando la deposición. Se administra a los niños y adultos. No es purgante

· — · CATARROS, TUBERCULOSIS · — ·

ANTICATARRAL

García Suárez

Solución creosotada de Glicero Clorhidrofosfato de Cal con Thiocol y Gomenol.
Antiséptico energético de las vías respiratorias y reconstituyente eficaz.

NEUROTONICO

García Suárez.

ELIXIR E INYECTABLE EN 2 c. c.
MEDICACIÓN GLICERO-ARSENICAL-FOSFORADA
CON NUCLEÍNA Y ESTRICNINA

CONVALECENCIA

NEURASTENIAS ---- ANEMIAS

BOLETÍN DEL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE TOLEDO

AÑO VII

MAYO 1924

NÚM. 32

COMENTARIOS

Se ha celebrado la asamblea de Colegios Médicos. Han asistido a ella cuarenta Colegios, entre representantes de éstos y delegaciones que algunos ostentaban. De los diez puntos que constituían el programa a discutir, todos ellos eran importantes, y con detenimiento se trataron, pero a los que más honores se rindieron, fué al Estatuto por el que se han de regir los Colegios Médicos y al Colegio de huérfanos.

El nuevo Estatuto, que está pendiente de la aprobación de la superioridad, modifica el anterior en bastantes de sus artículos; hay muchos nuevos, y alguno queda como estaba; es por tanto la síntesis de cuanto la práctica ha enseñado y las necesidades actuales exigían.

Lo más saliente de la discusión de este Estatuto, puede decirse que se condensa en estos dos principios: 1.º Que pasen a los Colegios todas aquéllas facultades que hasta la fecha ha tenido la Junta de Gobierno y Patronato. 2.º Que las medidas disciplinarias del capítulo 4.º del Estatuto, que impongan los Colegios a sus colegiados que se hiciesen acreedores a aquéllas, tengan efectividad, y cualquiera que sea el grado de la sanción impuesta, no quepa apelación ante las autoridades gubernativas, sino ante tribunales médicos y, en última instancia, en lo contencioso administrativo.

El tema referente al Colegio de Huérfanos, fué verdaderamente el más debatido, y no me extraña, dada la naturaleza del mismo y las circunstancias actuales. A título de información previa, diré que tenemos en nuestro Colegio de Huérfanos—si bien en distintos locales—100 niños y 51 niñas; solicitudes de ingreso hay aproximadamente unas noventa, y en estas circunstancias y después de una visita hecha al Colegio de Huérfanos, discutimos el asunto.

Destacáronse en el debate dos tendencias; una, la sustentada por los Colegios vasco navarros, que reclaman el derecho de cuidar y educar a sus huérfanos en un colegio regional, y otra, la de las representaciones de los Colegios catalanes, que se manifestaron abiertamente hostiles a la institución Colegio, porque en éste veían la expresión de la caridad, algo benéfico, así como un asilo, y en este aspecto sentimental, fundaban su repulsa por la institución, por creer que los hijos de los médicos no deben ir a un asilo.

Como solución, propusieron el acudir a la previsión social en forma de seguro de invalidez, de vida, de pensiones a viudas y huérfanos, etc., etc

Nos manifestaron con una prolijidad de datos, y hasta con elocuencia, las excelencias de estas formas de previsión, demostraron que están muy bien documentados y han hecho estudios muy profundos de esta materia; se citaron cantidades que abonaban, y beneficios que percibían y, en una palabra, llegaron a sugestionar a la mayor parte del auditorio que se dejó deslumbrar por aquéllas cifras, muy bien barajadas, que, obraron en los sentidos de quienes las escuchaban a modo de espejuelo, para después producirse en la votación en favor de quién les había impresionado.

Ni el Colegio regional, ni la previsión social, menos el primero que la segunda, dan solución de momento, como se requiere, al problema del Colegio de Huérfanos que espera con ansiedad noventa familias, que están pendientes de que se les llame. Como es muy gratuito rechazar una proposición sin expresar los fundamentos para ello, aplazo para otra ocasión el hacerlo, porque me llevarían muy lejos en estos comentarios.

Las dos proposiciones, la vasco-navarra y la catalana, fueron tomadas en consideración y votadas por mayoría, en virtud de todo lo cual, se acordó que los Colegios de las provincias vasco-navarras, se lleven y cuiden de sus huérfanos, y los catalanes fueron atendidos, conviniendo se estudie por todos los Colegios con los datos que facilitaron los de Cataluña, los medios de que todos los médicos tengamos aseguradas nuestras necesidades para casos de invalidez y de muerte.—I. P. y G.

Información del Colegio

La Junta Permanente

Reuniones de los días 5, 6 y 15 de Mayo.—Patentes. Habiéndose recibido las relaciones de todos los distritos, se procedió a la clasificación de patentes, aplicando a todas ellas el tipo más bajo de la categoría correspondiente a cada localidad. Quedó formada la solicitud colectiva que arroja para el ejercicio completo de 1924-25, la cantidad de 22.626'10 pesetas, con la cual se cubre estrictamente el cupo que nos exige Hacienda.

Carta del colegiado de la capital D. José Rivera, sometiendo al Colegio un incidente profesional producido con el compañero don Manuel Domínguez. Invitado por la Junta, acudió al Colegio el señor Domínguez. De sus manifestaciones resultó aclarado el asunto a satisfacción de la Junta, quedando patentizado el correcto proceder de ambos compañeros.

Circular del Presidente de la Federación de Colegios señor Sanchis Bergón, dando cuenta de sus gestiones cerca del Directorio, encaminadas a que desaparezca el libro de utilidades, y recomendando que se telegrafe al Subsecretario de Gobernación y al Presidente del Directorio con arreglo a sus instrucciones. La Junta acordó dar cumplimiento a esta circular dirigiendo los siguientes despachos:

Madrid—Excmo. Subsecretario Gobernación. En nombre de 280 médicos de esta provincia ruego Reglamente Estatuto municipal salvaguardia derechos médicos titulares en cuanto previsión emolumentos separa-

ción de sus plazas. Respetuosamente salúdole *Presidente Colegio Médico Toledo.*

Madrid—Excmo. Presidente Directorio Militar. En nombre de 280 médicos de esta provincia elevo a vuestro ferviente ruego abolición libros registros sin que esto signifique mengua tributo cuya cuantía fiamos justa apreciación Hacienda pública. Respetuosamente salúdole. *Presidente Colegio Médico Toledo.*

Oficio del Colegio de Avila, encareciendo que los colegiados de esta provincia residentes en los pueblos próximos a Candeleda, se abstengan de prestar servicios al titular señor Peña, declarado mal compañero por aquel Colegio. La Junta acordó recomendarlo así a los Presidentes de Talavera y Puente, trasladándoles el oficio, para que le hagan llegar a los colegiados que se encuentren en ese caso.

Se expidió certificado de cese a los compañeros don Carlos Garzón y don Faustino Lucía, que ejercían en Villamiel y Cuerva, respectivamente.

Carta del Presidente de Escalona, señor Torralba, remitiendo los certificados de cese en el Colegio de Madrid de los compañeros señores Gómez de las Heras y Blasco, cuya colegiación estaba pendiente de este requisito, y dando de baja a don Angel Iglesias, de Pelahustán.

Carta del Presidente de Ocaña señor Ebrero, en la que se lamenta de la desorganización del distrito. Se acordó ofrecer al señor Ebrero, la cooperación de la Junta, que se halla

dispuesta a trasladarse a Ocaña, si su presencia se considera conveniente para reorganizar aquel distrito, modelo, en otro tiempo, de unión y compañerismo.

Oficio del señor Peregrina, médico de Olías, denunciando al compañero de Bargas señor Mateo, por haber prestado asistencia al párroco de Olías que se hallaba excluido del igualatorio porque no quiso aceptar las condiciones que el señor Peregrina fi-

jaba para igualarle. La Junta acordó dar conocimiento de la denuncia al señor Mateo, para que la informe de su intervención en este asunto.

Carta del señor Ebrero, aceptando el ofrecimiento de la Junta de trasladarse a Ocaña para proceder a la reorganización del distrito. La Junta acordó ir a Ocaña en los primeros días de junio, avisando al señor Ebrero para que tenga preparada la reunión.

Sección de Secretaría

Las patentes médicas

En otro lugar de este BOLETIN, hallarán nuestros compañeros la solicitud colectiva de patentes para el actual ejercicio, que ha presentado nuestro Colegio en la Administración de Contribuciones.

Todos los colegiados, sin excepción alguna, figuran en la solicitud con patente de *última clase*, dentro de la categoría que corresponde a cada localidad, con arreglo a las bases de población establecidas para la tributación médica.

Aunque se solicitan las patentes para todo el ejercicio, serán expedidas solamente para un trimestre—abril, mayo y junio—, y valdrán por tanto *la cuarta parte*.

Advertimos a nuestros compañeros que el Colegio, en cumplimiento de

su deber,—y para que no resulte alterada la ventajosisima regularidad a que se ha llegado en esta cuestión—se propone denunciar a los médicos de la provincia que no se provean de patente a su debido tiempo.

Movimiento de colegiados

Altas.—Don Mónico Gómez de las Heras, Santa Olalla; don José Blasco, Métrida; don José Sanmiguel, Portillo; don Isidoro Romero Arana, Noez; don Francisco Peña, don Adolfo Chamorro y don Aurelio Boned, Toledo.

Bajas.—Don Carlos Garzón y don Angel Iglesias, por ausencia.

Traslado.—Don Miguel María Delgado y Saavedra, desde Añover a Bargas.

El Colegio antepone la justicia a la amistad.

URODONAL

Es el mayor disolvente

— del ácido úrico. —

Sección de Tesorería

Cuenta de Caja

MES DE ABRIL

CARGO	Pesetas
Ingreso por sellos expendidos.....	554'25
Idem por cuotas.....	518'95
Idem por una relación de colegiados.....	1'50
TOTAL.....	1.074'70
DATA	
Pagado por casa.....	50'00
Idem por luz.....	6'05
Idem por gastos menores, de oficina y correspondencia.....	28'05
Idem al Oficial de Secretaría.....	150'00
Idem por sellos del Colegio del Príncipe de Asturias.....	300'00
Idem al Sr. San Román, por venta de certificados y pólizas en esta capital durante el primer trimestre.....	18'00
Idem por alquiler de automóvil del viaje a Mora que hizo la Junta Permanente con motivo del homenaje al compañero señor Iborra..	96'00
TOTAL.....	648'10

RESUMEN

	Pesetas.
Existencia en Caja el 31 de Marzo de 1924.....	957'43
Ingresos del mes de Abril.....	1.074'90
TOTAL.....	2.032'13
Pagos del mes de Abril.....	648'10
<i>Saldo a favor del Colegio en Caja el 30 de Abril de 1924..</i>	1.384'03

El señor Rey Becerra, presidente del distrito de Navahermosa, ha girado 115 pesetas, cantidad líquida correspondiente a las cuotas del segundo semestre de 1923, de los colegas don Faustino Lucía, don Joaquín Calvo, don Arturo Escudero, don Manuel Estévez, don Santiago Muñoz, don Augusto Morales, don Alejandro G. Peña, don Marcelino Giro, don Ramón P. de Vargas, don Angel Minguéz, don Antonio Laso, don Venancio Payo, don Plácido Mareque, don Eduardo Carrillo, don Angel Ayuga, don Joaquín Viñeta, don Casto Martín, don Florentino Ayuga, don Juan Arespacochaga y don José Rey Becerra.

El señor García Porta, presidente del distrito de Madridejos, ha girado 91,95 pesetas, cantidad líquida correspondiente a las cuotas del segundo semestre de 1923, de los colegas

don Sandalio Madero, don Rafael Pérez, don Ernesto García Porta, don Juan Díaz, don Rogelio G. Jareño, don Enrique Díaz, don Enrique Ferrer, don José Rabadán, don Diego Aranda, don Emilio Segoviano, don Pedro Guzmán, don Antonio Almodóvar, y don Andrés Hernández, y cuotas de ingreso de estos tres últimos compañeros.

En unión de aquella cantidad ha remitido el señor García Porta 91 pesetas para abonar en su cuenta de sellos.

D. Jesús Gómez, secretario del distrito de Talavera, ha girado 150 pesetas para 22 impresos de certificación y 201 sellos de defunción, que se le enviaron inmediatamente.

Han ingresado además 72 pesetas de 36 pólizas expendidas al Colegio de Huérfanos de María Cristina.

Recomendamos a los Distritos que, a la mayor brevedad, efectúen la liquidación de cuotas que tuvieren pendiente, para poner al cobro el primer semestre de 1924.

Esto, que es una exigencia de la buena marcha recaudatoria, nos permitirá, además, saber quiénes son los compañeros morosos, contra los cuales el Colegio piensa proceder inmediatamente.

Sueros y vacunas BERN A

Preparados por el Instituto Suizo de Sueroterapia y Vacunación

BERNA

Sueros para uso médico. Vacunas polivalentes de todas clases.

Vaccineurina: Vacuna antineurálgica de resultados excelentes en neuralgias del Trigémino, intercostales, ciática, etc.

Otalgán: Para el tratamiento conservativo de las inflamaciones agudas del oído medio.

Todos los sueros y vacunas **BERNA** están registrados en la Dirección de Sanidad y llevan el precinto del Gobierno Suizo, que los comprueba antes de su envase.

Muestras a la disposición de los señores médicos.

Delegación del Instituto **BERNA:** Apartado 462.—MADRID

El pueblo de Mora honra a su Médico

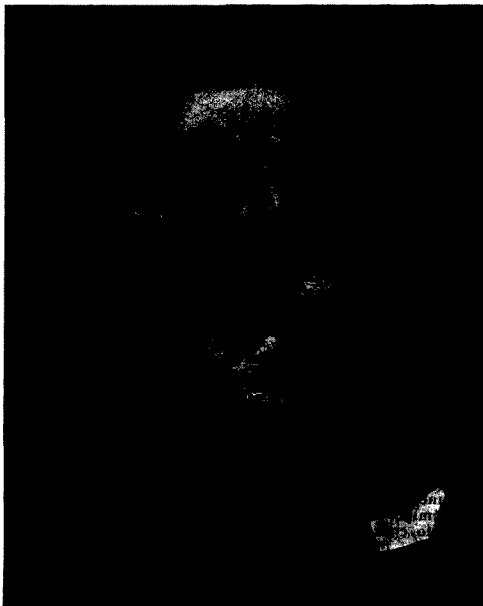
El día 19 de abril próximo pasado, con ocasión de, en dicha fecha, cumplirse los 50 años de ejercicio en la profesión de Médico por el Doctor don José Iborra Sellés en la villa de Mora (Toledo), este pueblo, dando un mentís a todo cuanto se habla de ingratitud, se muestra agradecido y tributa un sentido homenaje a tan digno compañero.

Iniciado por la Corporación municipal y la Sociedad «La Protectora» (a la cual perteneció como médico durante 28 años), se llevó a efecto tal homenaje con un éxito jamás igualado; en él no existió preparación,

fué un acto espontáneo y en él vimos acusaban su presencia, no solo el elemento oficial, sino el pueblo en masa que, secundando tan noble iniciativa, quería rendir tributo de admiración, respeto y cariño al médico que durante tantos años había compartido con ellos las alegrías y tristezas de que cada vecino fué objeto. Esto es una excepción; lo habitual es que los pueblos, y sobre todo, los Ayuntamientos, olviden las reglas más elementales de caballeridad en sus relaciones con el médico, y de modo sistemático realicen tiranías e inmoralidades, incluso no abonar los haberes

que legítimamente les corresponde; Mora, no, el caballero pueblo de Mora es agradecido, y al mostrarse como tal, ratifica su nobleza.

A las cuatro de la tarde, precedida de la banda municipal, se formó una inmensa comitiva, constituida, no solo por el homenajeado, las autoridades, miembros de la Sociedad y numerosos compañeros, sino por ancianos, mujeres con sus hijos en los brazos y trabajadores que ansiosos de mostrar cariño al médico abnegado, no cesaban de vitorearle durante todo el trayecto hasta la llegada a una hermosa gloria que, el Ayuntamiento, queriendo perpetuar un recuerdo a don José Iborra, acordó darle



EL DR. IBORRA

su nombre. Una vez en ella y tras sentidas y elocuentes palabras del digno Alcalde D. Mónico B. Abad, recorriendo una cortina, apareció ante nuestros ojos la lápida conmemorativa. Describir la intensa emoción que nos produjo tal acto llevado a efecto entre el sonido de la banda musical y los incesantes vivas tributados al compañero, a los que, como yo, son extremadamente sensibles, es labor más que difícil pero que os la podréis imaginar con solo ascarnos a vuestros corazones, y, en poco espacio, ver reunidos vejez, sacrificios, desvelos, privaciones y dolores, con alegrías, gratitud, honradez y nobleza.

Al regreso, en la fachada del edificio de la repetida Sociedad «La Protectora», se descubrió otra lápida que dicha entidad dedica a don José Iborra, como reciprocidad a los sacrificios consagrados a ella por tan digno compañero.

Después, en el hermoso salón, se sirvió un espléndido «lunch», al que asistieron, a más del homenajeado y de su nietecita y de las Autoridades locales, el señor Delegado gubernativo, la Junta directiva del Colegio provincial de Médicos, casi todos los compañeros del distrito y muchos amigos, en número tal, que una mesa, en forma de herradura y capaz de 300 cubiertos, se vio totalmente ocupada. Una vez terminado, hicieron uso de la palabra, en primer lugar, el señor Alcalde, que tras elocuentes palabras en honor de don José Iborra, nos dió cuenta de la actuación de éste durante sus largos años de ejercicio profesional y que el Ayuntamiento que tiene la honra de presidir, en inteligencia con la Junta directiva de la Sociedad, siendo la hora de que tan celoso médico descansara, habían acordado jubilarle con un sueldo de 3.000 pesetas anuales.

Acto seguido don Félix Sánchez Lauhé, Presidente del distrito médico y en representación de sus com-

pañeros, después de pintarnos la vida de abnegación, los sacrificios, desvelos y privaciones que representan 50 años del ejercicio del sacerdocio (pues sacerdocio debe llamarse y no carrera la que los médicos del cuerpo ejercen), da las gracias al pueblo noble que premia la labor penosa de uno de sus médicos, asignándole una cantidad capaz de atender, siquiera sea las necesidades más perentorias de la vida, lo que demuestra, no en balde lo ha sacrificado todo don José Iborra; y embargado por la emoción, le hace entrega de una preciosa placa, en la que van inscritos los nombres de sus compañeros del distrito, que también le han querido agasajar con un recuerdo que, si pobre es por su valor, es valiosísimo por lo que representa. Acéptelo—dice—como testimonio de nuestros sentimientos de admiración y cariño.

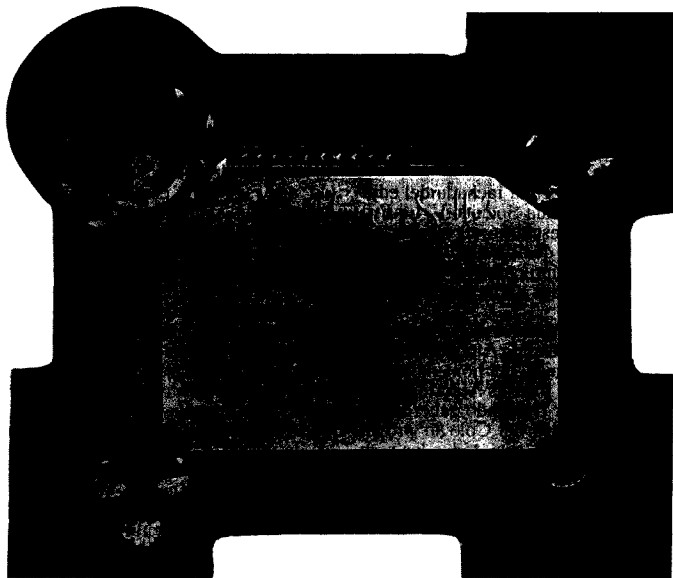
D. Isabelo Pérezagua y Gil, como Presidente del Colegio provincial de Médicos, también nos deleitó con su palabra fácil y razonada al expresar con satisfacción vehementísima, que la Comisión permanente de la Junta del Colegio acudía a la invitación que se le había hecho, no solo por tratarse de un justo homenaje a un digno compañero que todo lo sacrificó por la humanidad doliente, sino por, en nombre de todos los Médicos, mostrar su agradecimiento a la noble y hospitalaria villa de Mora, que sabe ser agradecida, y destacándose, realiza un acto favorable para la clase médica, al que no estamos acostumbrados.

Hicieron luego uso de la palabra el señor Delegado gubernativo don Amadeo Sola, expresando lo hermoso del acto y que, con satisfacción veía reunidos, la Ciencia, el Capital y el Trabajo, único medio de regenerar nuestra Patria; el señor Cura párroco don Ricardo Cuadrado también, accediendo a los ruegos de todos los presentes, dirigió la palabra a nuestro digno compañero, cantando un himno

a los deberes y derechos, que fué coronado por aplauso entusiasta. El socio de «La Protectora» don Fidel Sánchez leyó unas cuartillas alusivas al acto que se realizaba.

Todos los oradores fueron premiados con repetidos aplausos, no solo por los que acudieron al «lunch», sino

ánimo, nos leyó unas cuartillas, tan ingenuas, tan lindas, tan impregnadas, más que de amor, de veneración a su abuelito y expresando su agradecimiento por el acto que a él se le tributaba, que el auditorio, arrasados los ojos de lágrimas, rompió en delirante y prolongada ovación.



ARTÍSTICA PLACA QUE HAN DEDICADO AL SR. IBORRA SUS COMPAÑEROS DEL DISTRITO

por gran parte del pueblo, que deseoso de también rendir homenaje a su querido médico, era impotente una pareja de la Guardia civil estacionada a la puerta del local y hubo necesidad de dejarles saciar sus ansias desde el comienzo de los brindis.

Finalmente, la nota más conmovedora, la dió la nietecita de don José que, al serle a éste imposible articular palabra, dado su embargado estado de

Actos como éste honran mucho al que los recibe y si es tan digno de aplauso, también lo es el pueblo que sabe sentir tan hondo.

Al dar la enhorabuena a nuestro querido compañero don José Iborra Sellés, se la damos también con el mayor entusiasmo al Excmo. Ayuntamiento y sociedad «La Protectora», de la noble y hospitalaria villa de Mora.—F. S. L.

Solicitud colectiva de patentes

para el ejercicio 1924-25 ,presentada por el Colegio en la Admi-
nistración de Contribuciones

NOMBRES	PUEBLOS	CLASES	PESETAS
D. Venancio Ruano.....	Toledo	5. ^a	178'72
» Marcelo García.....	Idem	»	178'72
» Angel Moreno.....	Idem	»	178'72
» Santiago Relanzón.....	Idem	»	178'72
» Emilio González Orúe.....	Idem	»	178'72
» Fernando Sánchez.....	Idem	»	178'72
» Angel Jiménez Ortega.....	Idem	»	178'72
» Cándido Cabello.....	Idem	»	178'72
» Antonio Echevarría.....	Idem	»	178'72
» Juan Moraleda.....	Idem	»	178'72
» Isabelo Perezagua	Idem	»	178'72
» Justo Carmena.....	Idem	»	178'72
» Francisco López Fando.....	Idem	»	178'72
» Gonzalo Pulido.....	Idem	»	178'72
» Mariano Vegué.....	Idem	»	178'72
» Ramón María Delgado.....	Idem	»	178'72
» José Rivera.....	Idem	»	178'72
» Doroteo Alcubilla.....	Idem	»	178'72
» Emilio Blanco.....	Idem	»	178'72
» José Antonio Hierro.....	Idem	»	178'72
» Manuel Domínguez.....	Idem	»	178'72
» Alberto Leyva	Idem	»	178'72
» Francisco Peña	Idem	»	178'72
» Aurelio Boned	Idem	»	178'72
» Adolfo Chamorro.....	Idem	»	178'72

Distrito de Toledo

D. Miguel M. ^a Delgado Saavedra.	Bargas.....	3. ^a	69'53
» Julio Mateo.....	Idem	»	69'53
» Manuel Alonso.....	Polán.....	»	69'53
	Idem	»	69'53
» Mario López.....	Guadamur.....	»	55'62
» Ernesto Calderón.....	Layos.....	»	55'62
» Leovigildo López.....	Magán.....	»	55'62
» Vicente Lozano.....	Idem	»	55'62
» Dionisio de la Fuente.....	Mocejón.....	»	69'53
» Gabriel Fernández.....	Nambroca.....	»	55'62
» Emilio Miguel Peregrín.....	Olías.....	»	55'62
» Alejandro Díaz Delgado.....	Argés.....	»	55'62

Distrito de Escalona

NOMBRES	PUEBLOS	CLASES	PESETAS
D. Luis Torralba.....	Escalona.....	3. ^a	55'62
» Alejandro Rodríguez.....	Idem.....	»	55'62
» Andrés Gómez.....	Almorox.....	»	69'53
» Arturo Murcia.....	Idem.....	»	69'53
» Arturo Viñuelas.....	Aldeaencabo.....	»	55'62
» Manuel Pinilla.....	Nombela.....	»	55'62
» Angel Iglesias.....	Pelahustán.....	»	55'62
» Juan M. García Jiménez.....	Idem.....	»	55'62
» Mariano Ulla Gallego.....	Nuño Gómez.....	»	55'62
» Feliciano Gallego.....	Hormigos.....	»	55'62
» Pedro de Orúe.....	Maqueda.....	»	55'62
» Manuel Villate.....	Santa Olalla.....	»	69'53
» Mónico Gómez de las Heras..	Idem.....	»	69'53
» Miguel Sáiz Andrés.....	Casar de Escalona....	»	55'62
» Francisco Gómez.....	Idem.....	»	55'62
» Julio Patiño.....	Quismondo.....	»	55'62
» Pablo Aguado.....	Torre de E. Hambrán..	»	55'62
» Pedro Barrio.....	Idem.....	»	55'62
» Valentín Medel.....	Sta. Cruz de Retamar..	»	69'53
» Julián Ferreiro.....	Idem.....	»	69'53
» Manuel Villarrubia.....	Méntrida.....	»	69'53
» José Blasco.....	Idem.....	»	69'53

Distrito de Illescas

D. Félix Juzgado.....	Añoover.....	3. ^a	69'53
» Enrique Carmena.....	Idem.....	»	69'53
» Angel Alonso.....	Illescas.....	»	55'62
» Alberto Aguilar.....	Idem.....	»	55'62
» Nicolás Ugena.....	Carranque.....	»	55'62
» Fernando Germán.....	Valmojado.....	»	55'62
» Luis Sánchez Indiarazo.....	Casarrubios.....	»	55'62
» Antonio Gil.....	Villaluenga.....	»	55'62
» Baldomero Pérez Cubillo.....	Cedillo.....	»	55'62
» Teodomiro López.....	Recas.....	»	55'62
» José Antonio Téllez.....	Yuncillos.....	»	55'62
» Alejandro Alonso.....	Ventas de Retamosa..	»	55'62
» Clodoaldo Tranque.....	Valmojado.....	»	55'62
» José López García.....	Yuncos.....	»	55'62
» Manuel Ulla Fociños.....	Yuncler.....	»	55'62
» José Dorrego.....	Cabañas de la Sagra..	»	55'62
» Ismael Esteban Cantalapiedra.	Villaseca de la Sagra..	»	55'62
» Francisco Sánchez Navarro...	Cobeja.....	»	55'62
» Manuel Zamora.....	Pantoja.....	»	55'62
» Juan Romero.....	Borox.....	»	55'62

NOMBRES	PUEBLOS	CLASES	PESETAS
D. Antonio Ballesteros.....	Esquivias.....	3. ^a	55'62
» Ignacio García Díaz.....	Seseña.....	»	55'62
» Francisco Domínguez.....	Alameda.....	»	55'62
» Francisco Martín Castilla.....	Chozas de Canales...	»	55'62
» Mauro Gallego.....	Azaña.....	»	55'62
» Luis Sánchez Jimeno.....	Lominchar.....	»	55'62

Distrito de Lillo

D. Enrique Sanjuan.....	Villacañas.....	4. ^a	III'23
» Nivardo Montalbo.....	El Romeral.....	3. ^a	69'53
» José Hoya.....	Tembleque.....	»	69'53
» Gonzalo Lozano.....	Lillo.....	»	69'53
» Pedro Navarro.....	Villatobas.....	»	69'53
» Eulogio Guzmán.....	La Guardia.....	»	69'53
» Angel Zaragoza.....	Villacañas.....	4. ^a	III'23
» Valentín Santiago.....	Idem.....	»	III'23
» Alfredo Vega.....	Villatobas.....	3. ^a	69'53
» Pablo González.....	Idem.....	»	69'53
» Antonio Sepúlveda.....	Villacañas.....	4. ^a	III'23
» Francisco Barba.....	Tembleque.....	3. ^a	69'53
» Germán Ponsibet.....	Lillo.....	»	69'53
» Manuel Arévalo.....	La Guardia.....	»	69'53

Distrito de Madridejos

D. Sandalio Madero.....	Madridejos.....	4. ^a	III'23
» Rafael Pérez.....	Idem.....	»	III'23
» Ernesto García Porta.....	Idem.....	»	III'23
» Juan C. Díaz.....	Consuegra.....	»	III'23
» Rogelio Gómez Jareño.....	Idem.....	»	III'23
» Enrique Díaz.....	Villafranca.....	3. ^a	69'53
» Enrique Ferrer.....	Idem.....	»	69'53
» José Rabadán.....	Urda.....	»	69'53
» Diego Aranda.....	Idem.....	»	69'53
» Emilio Segoviano.....	Camuñas.....	»	55'62
» Pedro Guzmán.....	Turleque.....	»	55'62
» Antonio Almodóvar.....	Consuegra.....	4. ^a	III'23
» Andrés Hernández.....	Idem.....	»	III'23

Distrito de Navahermosa

D.	Cuerva.....	3. ^a	55'62
» Joaquín Calvo.....	Gálvez.....	»	69'53
» Arturo Escudero.....	Idem.....	»	69'53
» Manuel Estévez.....	Hontanar.....	»	55'62
» Santiago Muñoz.....	Menasalbas.....	»	69'53
» Augusto Morales.....	Navahermosa.....	»	69'53
» Alejandro González Peña.....	Idem.....	»	69'53
» Marceliano Giro.....	Navalmorales.....	»	69'53

NOMBRES	PUEBLOS	CLASES	PESETAS
D. Ramón P. de Vargas	Navalmorales.....	3. ^a	69'53
» Angel Mínguez.....	Idem	»	69'53
» Antonio Laso.....	Idem	»	69'53
» Isidoro Romero Arana.....	Noez.....	»	55'62
» Venancio Payo	Pulgar	»	55'62
» Angel Valhondo	S. Martín de Montalb.....	»	55'62
» Plácido Mareque.....	San Martín de Pusa..	»	55,62
» Eduardo Carrillo	San Pablo	»	55'62
» Angel Ayuga.....	Santa Ana de Pusa ..	»	55'62
» Jesús Valoquia.....	Torrecilla de la Jara..	»	55'62
» Joaquín Viñeta.....	Totanés.....	»	55'62
» Casto Martín	Ventas con Peña Ag. ^a	»	69'53
» Florentino Ayuga	Villarejo.....	»	55'62
» Juan Arespacochaga.....	Navalucillos.....	»	69'53
» José Rey Becerra.....	Idem	»	69'53

Distrito de Ocaña

D. Luis de la Torre.....	Noblejas.....	3. ^a	69'53
» Román Carrera.....	Idem	»	69'53
» Eusebio Solórzano.....	Idem	»	69'53
» Manuel de la Serna.....	Villarrubia.....	»	69'53
» Cesáreo Cabeza.....	Idem	»	69'53
» Ignacio Llorens	Sta. Cruz de la Zarza.....	»	69'53
» Juan Tamarit	Idem	»	69'53
» Baudilio Durán.....	Villasequilla.....	»	55'62
» Emilio López Sierra.....	Dosbarrios.....	»	69'53
» Carlos González Ferradas.....	Idem	»	69'53
» José Rodríguez del Valle.....	Huerta Valdecaráb. ^a	»	55'62
» Baltasar García Hidalgo.....	Idem	»	55'62
» Mariano Villegas.....	Cabañas de Yepes.....	»	55'62
» Manuel Izquierdo.....	Ciruelos	»	55'62
» Luis García Rico.....	Yepes.....	»	69'53
»	Idem	»	69'53
» Felipe Moreno de Lara.....	Ocaña	4. ^a	111'23
» Luis Ebrero.....	Idem	»	111'23
» Abelardo Carrillo	Idem	»	111'23
» Felipe Moreno Farriols.....	Idem	»	111'23

Distrito de Orgaz

D. Ignacio Sendín.....	Ajofrín.....	3. ^a	55,62
» Miguel Marín.....	Idem	»	55'62
» Ricardo Pedroso	Almonacid.....	»	55'62
» Mariano Ruifernández.....	Marjaliza	»	55'62
» Félix Sánchez Lahlé.....	Sonseca.....	»	69'53
» Julián Díaz Guzmán.....	Idem	»	69'53
» José Iborra.....	Mora	4. ^a	111'23
» Eusebio Fernández Lumberas.....	Idem	»	111'23
» Manuel Fernández Cañaveral ..	Idem	»	111'23

NOMBRES	PUEBLOS	CLASES	PESETAS
D. Emilio López Benéitez.....	Mora.....	4. ^a	III'23
» Cándido Campo.....	Orgaz.....	3. ^a	69'53
» Aureliano Rey Larramendi...	Idem.....	»	69'53
» Matías Mezquita.....	Villanueva de Bogas..	»	55'62
» Narciso Pérez Bolomburo....	Yébenes.....	»	69'53
» Pío Gálvez.....	Idem.....	»	69'53
» Humberto Valcárcel.....	Mascaraque.....	»	55'62
» Compasión Díaz.....	Mora.....	4. ^a	III'23
» Luciano García Navarro.....	Mazarambroz.....	3. ^a	55'62
» Francisco Hernández.....	Manzanaque.....	»	55'62

Distrito de Puente

D. Antonio Santos Madero.....	Nava de Ricomalillo..	3. ^a	55'62
» Lorenzo Jiménez Recio.....	Sevilleja.....	»	55'62
» José Rodríguez de Moya.....	Lagartera.....	»	69'53
» Vicente González.....	Caleruela.....	»	55'62
» Ceferino Ramírez.....	Belvís.....	»	69'53
» Francisco López Paredes.....	Idem.....	»	69'53
» José María Sáez.....	Calzada.....	»	69'53
» Norberto López.....	Idem.....	»	69'53
» Manuel Santurino.....	Valdeverdeja.....	»	69'53
» Marcelino Castaños.....	Idem.....	»	69'53
» Manuel Sánchez Mateos.....	Alcañizo.....	»	55'62
» Pedro Bravo.....	Aldeanueva de B. ^a ...	»	55'62
» Guillermo Paredes.....	Aldeanueva de San B. ^e	»	55'62
» César Corpas.....	Oropesa.....	»	69'53
» Luis Calatrava.....	Idem.....	»	69'53
» Joaquín Pescador.....	Calera.....	»	69'53
» Felipe González.....	Idem.....	»	69'53
» José Sánchez Arroyo.....	Torrigo.....	»	55'62
» Gregorio Ayuga.....	Alcaudete.....	»	69'53
» Enrique Merino.....	Idem.....	»	69'53
» Rafael Zurdo.....	Espinoso.....	»	55'62
» Domingo Picornel.....	Puente.....	»	55'62
» Ramón Rodríguez de Moya...	Idem.....	»	55'62
» Manuel Quiroga.....	Campillo.....	»	55'62
» Emilio López Oliva.....	Idem.....	»	55'62
» Enrique Mestre.....	La Estrella.....	»	55'62
» Adolfo Mestre.....	Idem.....	»	55'62

Distrito de Quintanar

D. Manuel Martínez.....	Cabezamesada.....	3. ^a	55'62
» Rafael Sierra.....	Corral de Almaguer..	»	69'53
» Angel García López.....	Idem.....	»	69'53
» Francisco García Calvo.....	El Toboso.....	»	55'62
» Joaquín Ramírez Cerrillo....	Idem.....	»	55'62
» Rodrigo Rodrigo Ramírez.....	Miguel Esteban.....	»	69'53
» Federico García Pando.....	Idem.....	»	69'53
» Felipe Martínez Plaza.....	Puebla de Almoradiel	»	69'53

NOMBRES	PUEBLOS	CLASES	PESETAS
D. Gregorio F. G. ^a Cicuéndez...	Puebla de Almoradiel	3. ^a	69'53
» Emilio Federico Sepúlveda...	Idem	»	69'53
» Gabriel Navarro.....	Quero.....	»	69'53
» Miguel Reyes.....	Idem	»	69'53
» Francisco Esteban.....	Quintanar.....	4. ^a	111'23
» Rafael Raposo.....	Idem	»	111'23
» Vicente Muñoz Morales.....	Idem	»	111'23
» Cándido Cartas.....	Idem	»	111'23
» Salvador C. Carrión L. Brea...	Idem	»	111'23
» Jesús Madero.....	Villa de Don Fadrique	3. ^a	69'53
» Jesús Cadahía.....	Idem	»	69'53
» Pedro Anselmo Villarrubia...	Villanueva Alcardete.	»	69'53
» Tomás Chacón.....	Idem	»	69'53
» Gregorio Novillo.....	Idem	»	69'53

Distrito de Talavera

D. José González.....	San Román.....	3. ^a	55'62
» José F. Sanguino.....	Talavera.....	4. ^a	125'14
» Leandro Pajares.....	Idem	»	125'14
» Francisco A. Henche.....	Idem	»	125'14
» David Ortega.....	Idem	»	125'14
» Jesús Gómez.....	Idem	»	125'14
» Pedro Sánchez Díaz.....	Idem	»	125'14
» Albano Fernández.....	Idem	»	125'14
» Gregorio G. Buitrago.....	Castillo de Bayuela...	3. ^a	55'62
» Enrique Hernández Franch...	Cebolla.....	»	69'53
» Epifanio Sánchez Collado...	Cerralbos.....	»	55'62
» Gregorio A. Pastor.....	Cervera.....	»	55'62
» José Pérez Albaladejo.....	Cazalegas.....	»	55'62
» Antonio Gómez Pabón.....	Gamonal.....	»	55'62
» Cecilio Faustino Correas.....	Herencias.....	»	55'62
» Vicente Ruiz Lozano.....	Hinojosa.....	»	55'62
» Emilio Villergas.....	Iglesuela.....	»	55'62
» Manuel Santamaría.....	Lucillos.....	»	55'62
» Benito San Martín.....	Malpica.....	»	55'62
» Rafael Pazos.....	Mejorada.....	»	55'62
» Roberto Sánchez.....	Montearagón.....	»	55'62
» Alberto Soto.....	Montesclaros.....	»	55'62
» José Rey Laramendi.....	Navalcán.....	»	69'53
» Ricardo Trilleros.....	Navamorcuende.....	»	55'62
» Angel Zamorano.....	Idem	»	55'62
» Adriano Degano.....	Parrillas.....	»	55'62
» Miguel Sáenz Bustunduy.....	Pueblanueva.....	»	69'53
» Gabriel López.....	Idem	»	69'53
» Pedro Suárez.....	Real de San Vicente.	»	55'62
» Anastasio Rivera.....	San Bartolomé.....	»	55'62
» Emilio Montero.....	Segurilla.....	»	55'62
» Alfonso Martín.....	Velada.....	»	55'62
» Antonio Solas Huertas.....	Castillo de Bayuela...	»	55,62

Distrito de Torrijos

NOMBRES	PUEBLOS	CLASES	PESETAS
D. José Sanmiguel.....	Portillo.....	3. ^a	55'62
» Domingo Olivera.....	Albarreal de Tajo....	»	55'62
» Marcelino Villalobos.....	Alcabón.....	»	55'62
» Augusto Sánchez.....	Arcicóllar.....	»	55'62
» Juan Bernardo Saucedo.....	Burujón.....	»	55'62
» José San Miguel.....	Camarena.....	»	55'62
» Manuel de Estéfani.....	Carmena.....	»	55'62
» Wilfrido Escola.....	Carpio.....	»	69'53
» Manuel Vázquez.....	Idem.....	»	69'53
» Valentín Falces.....	Carriches.....	»	55'62
» Constantino Hernández.....	Domingo Pérez.....	»	55'62
» José Fernández Pacheco.....	Idem.....	»	55'62
» Eufemio J. G. Asenjo.....	Escalonilla.....	»	69'53
» Hipólito R. Polo.....	Idem.....	»	69'53
» Enrique Castro.....	Fuensalida.....	»	69'53
» Jesús Contreras.....	Idem.....	»	69'53
» Luis Casado.....	Gerindote.....	»	55'62
» Antonio G. Téllez.....	Huecas.....	»	55'62
» Angel Juárez.....	La Mata.....	»	55'62
» Vicente Romero.....	Mesegar.....	»	55'62
» Luis Muncharaz.....	Novés.....	»	69'53
» Antonio G. Trelles.....	Idem.....	»	69'53
» Eduardo de la Calle.....	Portillo.....	»	55'62
» Jerónimo Sanmiguel López....	Puebla de Montalbán.	4. ^a	III'23
» Angel Sanmiguel.....	Idem.....	»	III'23
» Luis Montalbo.....	Idem.....	»	III'23
» Jerónimo de Sanmiguel.....	Idem.....	»	III'23
» Nicolás Guerrero.....	Rielves.....	3. ^a	55'62
» Luis Portero.....	Torrijos.....	»	69'53
» José Rodríguez.....	Idem.....	»	69'53
» Agustín Ribera.....	Idem.....	»	69'53
» José Fiscer.....	Idem.....	»	69'53
» Domingo Rodríguez.....	Val de Sto. Domingo.	»	55'62
» José Fernández.....	Idem.....	»	55'62

Esta solicitud da una cantidad total de 22.626,10 pesetas.

Se recuerda a todos los señores colegiados que no pueden ni deben expedir certificaciones sin el sello de DOS pesetas del Colegio de Huérfanos; y que están obligados a adquirir los sellos de CINCUENTA céntimos, para adherirlos a las pa-

peletas de defunción. El uso de dichos sellos, con cuyo importe se contribuye al sostenimiento del Colegio de Huérfanos, es obligatorio. Y por la índole de esta obligación, los colegiados deben extremar su cumplimiento.

ALIMENTO
DIETETICO
INSUSTITUIBLE.

LAS

VITAMINAS
LLOPIS

COMPRIMIDOS

MANANTIAL DE ENERGÍA VITAL

LITERATURA Y MUESTRAS GRATIS A LOS SEÑORES MÉDICOS

LABORATORIOS-A. LLOPIS-Rosales, 8 y 12-MADRID



IV Asamblea de Juntas Directivas de Colegios Médicos

celebrada en Madrid en los días 23 al 27 de Abril de 1924

CONCLUSIONES

PRIMERA.—Urge la promulgación de una sabia Ley de Sanidad y de otras conexas con ella, por virtud de las cuales logre alcanzar nuestra patria el rango que en el orden sanitario debe ocupar entre las naciones civilizadas.

SEGUNDA.—Es condición fundamental para la acertada realización de este propósito que los organismos consultivos, directivos o tutelares de la Sanidad pública se hallen integrados por personas dotadas de laboriosidad, ciencia y buena fe notorias, excluyendo a cuantos elementos pudo o pueda aportar la política con miras a satisfacer vanidades o a saciar concupiscencias. Los Colegios de Médicos habrían de tener representación en estos organismos y muy singularmente en las Juntas provinciales de Sanidad y comisiones sanitarias provinciales.

TERCERA.—Importa al bien general la definición del Delito sanitario y la inclusión en nuestro Código penal de las sanciones que origine, declarando comprendido en él al intrusismo.

CUARTA.—Debe exigirse, haciéndola efectiva, responsabilidad personal a quienes, dotados de poder en el orden sanitario, lo ejercieren con negligencia o con malicia, de las que se derivasen perjuicios para la salud del pueblo.

QUINTA.—Pide el decoro patrio que España prohíba el ejercicio profesional a médicos extranjeros, en cuyos países no estuviera reconocida desde antes de

la guerra, y siga estándolo hoy, la reciprocidad de títulos, exigiendo a quienes se hallaren en tal caso, para ejercer, las siguientes condiciones:

a) Su naturalización en nuestra patria.

b) La aprobación de todas y cada una de las asignaturas y de los grados que aquí constituyen la carrera.

De estos requisitos no se podrá exceptuar a los nacionales de los nuevos estados constituidos en la post-guerra, ni a los de aquéllos que hoy proponen una reciprocidad muy conveniente a sus ciudadanos, pero que rechazaron cuando se juzgaban superiores a nosotros.

SEXTA.—A fin de fortalecer la autoridad de los Colegios en la actuación que les está confiada de prevenir y evitar posibles transgresiones del orden profesional, de velar por la moral médica, de ejercer una acción orientadora sobre los colegiados, de defenderlos contra posibles atropellos, de perseguir el intrusismo y de vigilar el cumplimiento de los deberes que las disposiciones sanitarias imponen a los médicos, hácese necesaria la reforma de los actuales Estatutos y deseable que ella pueda orientarse en el sentido señalado por el adjunto proyecto, declarando por Real Decreto la vigilancia de los reformados.

SÉPTIMA.—Resultando de notoria inconveniencia para la debida austeridad

en el ejercicio de la profesión médica, absolutamente inequitativa y sin duda perjudicial a los intereses de la Hacienda pública la forma actual de tributación que se impone a los profesionales de la medicina, debe aquélla ser modificada, procurando absolutas garantías para poner a cubierto de pérdidas al Erario público, pero evitando las ineficaces molestias y graves contrariedades que la confección de los actuales libros impone respectivamente a los médicos y a sus clientes.

OCTAVA.—En pro de la recta administración de justicia, debe otorgarse a los peritajes médicos el valor de prueba tasada cuando actuando en un proceso criminal peritos designados por todas y cada una de las distintas representaciones, manifestase en todos ellos unánime juicio y las Reales Academias, que a tal propósito habrían de consultarse, aprobaran explícitamente las conclusiones del informe pericial.

NOVENA.—La Asamblea estima que no podrá jamás lograrse la reorganización sanitaria de la patria, sin que los médicos titulares gocen de una absoluta independencia, para lo cual precisa:

a) Que el Estatuto Municipal coordine sus disposiciones de modo perfecto, a lo dispuesto por la Instrucción general de Sanidad o a aquellos preceptos legislativos que pudieran sustituir-la en lo sucesivo.

b) Que en consecuencia, hasta la implantación del dicho Estatuto, se considere vigente todo lo legislado acerca de provisión de vacantes, emolumentos y separación de médicos titulares.

c) Que los actuales titulares sean nombrados Inspectores Municipales de Sanidad, dotándoles por este concepto

de una gratificación equivalente por lo menos al 50 por 100 de los emolumentos que como tales titulares deben disfrutar según la clasificación establecida.

d) Que se tomen en cuenta los derechos de los Subdelegados que actualmente desempeñan funciones de Inspectores Municipales.

DÉCIMA.—Que se hace necesaria una atenta revisión del R. D. de 1864, por el que actualmente se rigen los servicios médicos de la Beneficencia provincial, para ajustarlo a lo que exige el extraordinario progreso de las ciencias médicas durante los últimos 60 años, ya que sólo así los hospitales de nuestra nación podrán perfeccionar sus servicios generales y podrán contar con aquéllos servicios especiales e instalaciones de diagnóstico y tratamiento de que ya no carecen ninguno de sus similares extranjeros, todo lo cual redundará positivamente en beneficio de los enfermos e influirá eficazmente en el progreso científico de la patria.

UNDÉCIMA.—Los Colegios Médicos exteriorizan su decisión firme de prestar todo el apoyo moral y material que les desea dable, al Colegio de Huérfanos de Médicos, por lo que, en primer término, ruega al Poder Público fervientemente:

a) Que imponga en todas sus dependencias el deber de exigir, en todo documento médico, el uso del sello de dicho Colegio, según se halla estatuido por Real Decreto.

b) Que otorgue a los Colegios Médicos una representación de por lo menos, tres vocales, en el seno del Patronato del Colegio de Huérfanos.

c) Estimando que el sistema de

Asilo para los huérfanos de médicos resulta incompleto e inadecuado, por lo cual sólo debe valorarse como recurso de excepción, solicita del Poder Público eficaz protección y el posible auxilio para instituir organismos profesionales de previsión, por cuya virtud se eviten en la mayor medida la indigencia del médico inválido y la de la familia del prematuramente fallecido.

d) Conviniendo aliviar sin demora la triste situación de las viudas y huérfanos de médicos y de profesionales inválidos, para intentarlo, se acuerda recomendar todos los Colegios Médicos de España, que durante el próximo mes de Mayo formen la Estadística de cuantos en aquélla situación figuren en las respectivas demarcacio-

nes, expresando la condición de cada uno y los recursos con que el Colegio cuenta para atenderlos.

e) El Colegio Médico o grupo de Colegios Médicos que poseyeren medios suficientes para ejercer la conveniente tutela sobre los huérfanos de su demarcación, podrán constituir Entidades filiales del Patronato del Colegio del Príncipe de Asturias, recabando para sí la parte de los recursos económicos legalmente estatuidos, que actuarialmente le correspondan.

f) Los Colegios reunidos nombrarán una ponencia que en el plazo de seis meses presentará las Bases sobre que pueda organizarse la Previsión Médica en toda España.

DUODÉCIMA.—La Asamblea ruega al

Sanatorio Quirúrgico de Santa Isabel

TOLEDO

Director: DON JOSÉ RIVERA

ex alumno de las Clínicas del Dr. Strasseman y del Hospital Broca, Berlín y París. Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

En este Sanatorio, situado en la plaza de Santa Isabel, núm 4, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas de vientre y se asisten partos. Las pensiones son de 5 y 7'50 pesetas, y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos y el material de cura, etc.

La operación o tratamiento equivalente, será objeto de convenio aparte

Sr. Ministro de la Gobernación que resuelva en favor del Colegio Médico de Vizcaya el expediente remitido a dicho Ministerio por el Sr. Gobernador civil de aquella provincia, referente al asunto provocado por la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, dejando sin efecto la disposición del dicho Gobernador, que suspendió los acuerdos del Colegio de Médicos, con cuya solicitada resolución ministerial quedarán en vigor las sanciones impuestas a los Colegiados rebeldes por la Junta de Gobierno del Colegio de Vizcaya, ateniéndose a los

preceptos de los Estatutos y al Reglamento porque el Colegio se rige, sosteniendo así su autoridad y defendiendo sus prestigios.

DÉCIMOTERCERA. — La Asamblea estima que para dar unidad a las aspiraciones de la clase médica, para hacer eficaz su cooperación en el orden Sanitario con el Poder Público y para intensificar, facilitándolas, las mutuas relaciones, es de importancia excepcional declarar la oficialidad de la Federación de Colegios Médicos Españoles, cuyo proyecto de reglamento se acompaña.

Relación de señores Asambleístas

ALBACETE.—D. Nicolás Belmonte Dumont, *Ex-presidente*; D. José María García Reyes, *Colegiado*.

ALICANTE.—D. Eduardo Amorós Martín, *Vocal*.

ALMERIA.—D. Manuel Marín Amat, de Madrid, *Presidente Honorario*.

ASTURIAS.—D. Ernesto Macías de Torres, *Secretario*; D. Laureano M. Eztenaga, *Vocal*.

AVILA.—D. Angel Torres Alonso, *Presidente*; D. Santiago Torres Alonso, *Vicepresidente*.

BADAJOS.—D. Cayetano Barriga Moreno, *Tesorero*; D. Santiago Echevarri Montero, *Vocal*.

BALEARES.—Delegó en el señor Sanchis Bergón.

BARCELONA.—D. Higinio Sicart Soler, *Vocal*; D. José Mestre Puig, *Vocal*.

BURGOS.—D. Manuel Alba Arrambari, *Presidente*; D. José Santamaría A. de Armiño, *Archivero*.

CACERES.—D. Carlos Míguez Barcia, *Ex presidente*; D. Julio Laguna Giménez, *Vocal*.

CADIZ.—D. Fermín Aranda y Fernández Caballero, *Presidente*.

CANARIAS.—Delegó en D. Pedro Zappino Zappino, de Madrid.

CASTELLON.—Delegó en el señor Sanchis Bergón.

CIUDAD REAL.—D. Bernardo Mulleras García, *Presidente*.

CORDOBA.—D. Antonio Ager Notario, *Vocal*.

CORUÑA.—Delegó en el Sr. Blanc Fortacín.

CUENCA.—D. Antonio Zuloaga Martínez, *Vicepresidente*; D. Aurelio Almagro García, *Secretario*.

GERONA.—D. Francisco Coll Turbau, *Presidente*.

GRANADA.—Representado por el Sr. Blanc y Fortacín; delegó en el señor García Brustenga.

GUADALAJARA.—D. Manuel Pardo Bacarizo, *Presidente*.

HUELVA.—Delegó en el Sr. Sanchis Bergón.

HUESCA.—D. Enrique Monreal, *Presidente*; D. Emilio Bara Echeto, *Secretario*.

JAEN.—Delegó en el Sr. Sanchis Bergón.

LEON.—D. Pascual de Juan Rodríguez, *Vocal*.

LERIDA.—D. Roberto Pereña Reichachs, *Vicepresidente*.

LOGROÑO.—D. Santos Martínez García, *Tesorero*.

LUGO.—Delegó en el Sr. Blanc y Fortacín.

MADRID.—D. José Blanc Fortacín, *Presidente*; D. Aurelio Martín Arquellada, *Vicepresidente*; D. Aurelio Olivares, *Vocal*; D. Baudilio López Durán, *Vocal*; D. Nicolás Martín Cirajas, *Vocal*; D. Mariano Gómez Ulla, *Vocal*; D. Rafael Cáceres y Ponce de León, *Vocal*; D. Luis Abeilhe, *Vocal*; D. José García Izquierdo, *Vocal*; D. Miguel de Barrera, *Vocal*; D. José Velasco Pajares, *Vocal*; D. Juan Luis de Madariaga, *Tesorero*; D. José de Palacios Olmedo, *Contador*; D. Antonio Martín Menéndez, *Secretario*; D. Mario S. Taboada, *Director del Boletín del Colegio*; D. Luis Aleixandre, *Delegado*; D. Francisco Ibarrola, *Delegado*; D. Gonzalo del Campo, *Delegado*.

MURCIA.—D. José Pérez Mateos, *Presidente*; D. José Templado Martínez, *Vocal*.

ORENSE.—D. Santiago Pérez Alvarez, *Colegiado*.

PALENCIA.—D. Sérvulo González Alvarez, *Colegiado*.

SALAMANCA.—D. Conrado Rodríguez Martínez, *Vocal*; D. Luis de Dios Rodríguez, *Vocal*.

SANTANDER.—D. Adolfo Ortiz Dou, *Vocal*; D. Manuel Bustillos Oña, *Vocal*.

SEVILLA.—D. Vicente Hernández Irala, *Presidente*; D. Blas Tello Rentero,

Vicepresidente; D. José Antonio Lemos, *Secretario*.

SORIA.—Representado por el señor Blanc Fortacín y D. Honorio Sotillo, *Vocal*.

TARRAGONA.—D. Luis Soler Cañellas, *Presidente*; D. Máximo Prada García, *Vocal*.

TERUEL.—D. Vicente Iranzo Enguita, *Presidente*.

TOLEDO.—D. Isabelo Perezagua Gil, *Presidente*; D. Félix Sánchez Lauhé, *Vocal*.

VALENCIA.—Excmo. Sr. D. José Sanchis Bergón, *Presidente*; D. S. Virgilio Bonet Jordán, *Secretario*; D. Luis Alfaro Rivera, *Vocal*; D. Alejandro García Brustenga, *Secretario-Tesorero de la Federación Nacional*.

VALLADOLID.—D. Isidoro de la Villa Sanz, *Presidente*; D. Francisco Sisniega Pérez, *Tesorero*.

VIZCAYA.—D. José Hermosa Elizondo, *Vicepresidente*; D. Pascual Pérez Ruberte, *Vocal*; D. Guillermo de Gorostiza, *Colegiado*.

ZAMORA.—D. Dacio Crespo Alvarez, *Presidente*; D. Francisco Hernández García, *Contador*.

ZARAGOZA.—D. Ángel Abós Ferrer, *Vicepresidente*; D. José Casas Pallarés, *Tesorero*; D. Antonio Burbano Genor, *Vocal*.

**Todos los colegiados tienen de
recho a escribir en este Boletín.
Los Presidentes de distrito y los
Subdelegados, tienen, además, el
deber de hacerlo para dar cuenta
de la vida de su demarcación.**

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS DEL
LABORATORIO F. MIRABENT Y C^{IA}. S. C. BARCELONA-G

MORRHUËTINE JUNGKEN

El tónico de la infancia.

Substituye ventajosamente el aceite de hígado de bacalao.
Sabor gratísimo — Digestión perfecta.

Todo - Ripapepéfitas comp. - Fajado sobre - Cálcico quíntamente puro

NURRISOL

Jarabe Galactógeno

Estimulante de las glándulas mamarias. Reconstituyente
general para las mujeres que crían.

Galaga - Semillas de Argemón - Galactopéfitas - Sabor de Boudin Combré - Sugar macerado

PAHRVOL

Tónica Estomacal — Tratamiento eficaz de la insuficiencia
gástrica

Pepsina - Acido Clorhídrico, agua salina y cacao

FOSFOXYL

Fosforo coloidal asimilable — No tóxico
Es el específico de toda debilidad
moral o física.

UROLAN

Tratamiento de la Diatesis Úrica y de las Auto-
intoxicaciones.

Granulado de Piperacina - Benzato de Litina y Urotropina

MUESTRAS GRATUITAS A LOS SEÑORES MÉDICOS Y A LAS CLÍNICAS Y HOSPITALES



Una visita al Colegio de Huérfanos

De verdaderamente sentimental puede calificarse sin hipérbolo, la que hicimos los asambleístas una de las tardes de nuestra estancia en Madrid al Colegio del Príncipe de Asturias.

Cien niños vestidos con uniformidad, de aspecto sano y alegre, esperaban nuestra llegada en el jardín de su casa.

Al recibirnos lo hicieron con frases de afecto y gratitud.

De entre el grupo se destacaron dos niños, y uno de ellos nos leyó unas muy sentidas cuartillas, en la que nos daba la bienvenida, a la vez que expresaba su agradecimiento a los hermanos en profesión de los que fueron sus padres.

El otro, recitó poesías muy adecuadas al acto y la situación en que ellos se encontraban.

Mientras estos niños hacían gala de sus aptitudes, el auditorio, compuesto de hombres todos que de continuo luchan con el dolor y asisten jugando papel importante a las tragedias humanas que a diario se dan a la cabecera de los enfermos; este auditorio, repito, lloraba de emoción, y de nada servía a impedir esto que tuviese curtido su espíritu en lucha, para que las delicadezas de los niños despertasen y exaltasen sus sentimientos afectivos, arrasando sus ojos en lágrimas y poniendo su pensamiento en sus hijos, que, quizás, un mañana no lejano los llevaría a abrazar a los que allí teníamos delante.

Después de discretas palabras del ilustre Dr. Cortezo, alma del Colegio, recorrimos todas las dependencias del mismo, amablemente acompañados del Dr. Martín Menéndez, que en la actualidad dirige la Institución, y sacamos la impresión de que los niños pueden instruirse y educarse con perfección, pues si bien existen deficiencias en el aspecto pedagógico, referentes a carencia de material instructi-

vo, se pueden remediar con grandes facilidades.

Fuimos después a ver a un grupo de niñas que educan las Ursulinas (el otro grupo está internado en un Colegio de Pinto), y nuestra compañía con las niñas fué breve; no pasamos de una sala de visitas, y en el poco tiempo que conversamos con ellas nos expresaron su disgusto, y nos dieron quejas relacionadas con faltas de atenciones por parte de sus profesoras, y faltas también sentidas en la alimentación de que eran objeto.

Hay 100 niños y 51 niñas formando la Institución de huérfanos de nuestros compañeros. En espera de poder ingresar hay 80 solicitudes.

El que ingresen estos niños, así como el que se corrijan los defectos apuntados depende de nosotros; si queremos, si nos acordamos de verdad de nuestros hijos, si somos buenos padres, hemos de pensar en el Colegio, y si esto sucede, no haréis una certificación, ni una sola, en la que no vaya estampado el sello del Colegio del Príncipe de Asturias. Si todos hacemos esto, que es nuestro deber moral y legal, recaudaremos anualmente 400.000 pesetas, dinero suficiente para que todos los huérfanos sean asistidos, y ya que somos tan excepcionales que por diferenciarlos de las demás clases sociales, hasta tenemos un Colegio de Huérfanos sin que nos cueste un céntimo, lo menos que podemos hacer es ser un mucho diligentes en allegar recursos a tan hermosa Institución.

Todo colegiado que se dirija al Colegio debe hacerlo ajustándose a las siguientes condiciones:

Escribir de una manera legible.

Escribir con brevedad.

Escribir verazmente.

PUBLICACIONES QUE SE RECIBEN EN NUESTRO COLEGIO

Revistas

- Higía*.—Madrid.
La Medicina Germano-Americana.
 Berlín-Buenos Aires.
La Clínica.—Barcelona.
Revista Ibero-Americana de Ciencias Médicas.—Madrid.
Vida Médica.—Madrid.
El Siglo Médico.—Madrid.
La Medicina Canaria.—Santa Cruz de Tenerife.
Revista Médica Gallega.—Santiago.
Gaceta Gaditana de Ciencias Médicas.—Cádiz.
La Terapéutica en las Clínicas de Barcelona.—Barcelona.
Revista Vallisoletana de Especialidades.—Valladolid.
Rioja Médica.—Logroño.
Revista de Tuberculosis.—Valencia Esculpio.—Madrid.
Archivos Dermo-sifiliográficos.—Madrid.
La Pediatría Española.—Madrid.
Medicina.—Valencia.
Revista Ibero-americana de Medicina y Terapéutica Físicas.—Madrid.
Revista Médica.—Alicante.
Guipúzcoa Médica.—San Sebastián.

Boletines de Colegios Médicos

- Alava.—(*Revista de Medicina*).
 Albacete
 Alicante. —(*Revista Médica de Alicante*).
 Almería.
 Avila.—(*La Unión Sanitaria*).
 Badajoz.—(*La Unión Sanitaria*).
 Baleares.
 Burgos.
 Cáceres.—(*Clínica Extremeña*).
 Canarias.—(*La Medicina Canaria*)
 Ciudad Real.
 Córdoba.

- Coruña. —(*Revista Médica Gallega*).
 Gerona.
 Guadalajara.—(*La Unión Sanitaria*).
 Guipúzcoa.—(*Guipúzcoa Médica*)
 Huesca.
 Jaén.
 León.
 Lérida.
 Logroño.—(*La Medicina en Rioja*).
 Lugo.
 Madrid.
 Málaga.—(*Revista Médica de Málaga*).
 Murcia.
 Orense.
 Palencia.
 Santander.
 Soria.—(*Numancia Sanitaria*).
 Segovia.—(*La Unión Sanitaria*).
 Tarragona
 Teruel.—(*La Unión Sanitaria*).
 Valencia.—(*La Unión Sanitaria*).
 Valladolid.
 Zamora.
 Zaragoza

Otras publicaciones

- Boletín de la Asociación de Médicos Titulares*.—Madrid.
La Voz Médica.—Madrid.
Butlletí del Sindicat de Metjes de Catalunya.—Barcelona.
Boletín del Colegio de Farmacéuticos.—Toledo.
La Veterinaria Toledana.—Toledo.
Boletín del Colegio de Practicantes.—Toledo.
La Bandera Profesional.—Toledo.
Federación Sanitaria.—Sevilla.
Heraldo Obrero.—Toledo.
El Huerfanito.—Órgano de los alumnos del Colegio del Príncipe de Asturias.—Madrid.

TOLEDO

SEBASTIÁN RODRÍGUEZ—IMPRESOR

TELÉFONOS 31 Y 61

¡SEÑORES MÉDICOS!

La presentación contribuye al éxito. Aumentaréis vuestra clientela. Podréis asistir a consultas distantes de vuestra residencia. El automóvil **RENAULT** os resuelve estos problemas con sus tipos económicos de 6 y 10 HP.

Para informes, detalles y correspondencia: **Apartado 25.—Toledo.**

Venta de toda clase de accesorios para automóviles y motocicletas.
Descuentos directos al particular.

Venancio González, 27 --Toledo.

AGENCIA "RENAULT"

Instituto Biológico "LEVEL,,

COLÓN, NUM. 2.—VALENCIA

PREPARACIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y FARMACO-BIOLÓGICOS

LACTO-LEVEL. - Desinfectante intestinal a base de cultivo de bacilos lácticos.

ACEL.—Medicación leucógena a base de alcanfor, colesteroína lecitina y estricnina.

ALERINA R.—Reconstituyente a base de harinas de plátano, avena y cebada con cacao, azúcar y fosfato tricálcico.

ALERINA L.—Alimento laxante a base de harinas diastasadas y malteadas, obrando por la celulosa.

Pídanse muestras y literaturas al Instituto.

OFICINA DE FARMACIA

DE

J. SAN ROMÁN

Zocodover, 43.—Teléfono 11.

TOLEDO

Clorógeno "LUMEN,"

Es el compuesto hipoclorado más perfecto.

El más potente de los antisépticos conocidos por ser absolutamente neutro y de titulación constante.

La inocuidad sobre los tejidos queda demostrada por su insuperable poder cicatrizante.

Ponemos a disposición de la clase médica muestras que patentizan su pureza y certificados que testimonian su estabilidad y maravillosas curaciones obtenidas.

PARA PEDIDOS, MUESTRAS Y LITERATURA

dirigirse al

Representante para Toledo y su Provincia

DON PEDRO ESCUDERO

Calle de Rojas, 6.—TOLEDO

Harina Lacteada "NESTLE,"

Alimento completo para niños

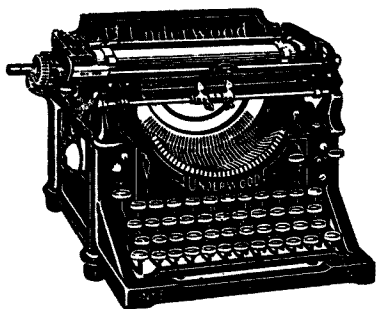
:: convalecientes y ancianos. ::

**Muestras y literatura gratis a los Sres. Médicos
que lo soliciten.**

DE LA

Sociedad Nestlé, A. E. P. A; Gran Vía Layetana, núm. 41.

BARCELONA



- - Underwood. - -

Campeón de todas las Máquinas de Escribir durante 20 años seguidos

la que usted acabará por comprar a la

**Compañía Mecnográfica
Guillermo Truniger,**

Sociedad Anónima.

C. Balmes, número 7.

Barcelona.

Apartado 298

por ser la mejor.

Precisión matemática. Sencillez extrema. Escape rapidísimo. Material inmejorable. Disposición práctica. Teclado universal. 20 cartas a la vez. 700.000 referencias. Solidez a toda prueba. Alineación permanente. Belleza de la escritura. Pulsación suave. Ligereza sin igual. Venta sin precedente.

— Pídanlas a prueba y quedarán satisfechísimos. —

DOS MILLONES DE MÁQUINAS EN USO

Sucursal en Toledo: Plaza de Zocodover, núm. 25.

Visite esta nueva Sucursal y su Director-Gerente **D. Enrique Chinchilla** dará a usted cuantos detalles estime conocer.

Ventas a plazos y al contado. Taller de Mecánica, Mecnografía y Taquígrafía. Accesorios de todas clases. Despacho completo estilo americano.

Dirección telegráfica:

Underwood.

Teléfono 387. — TOLEDO

Por sus condiciones para el viaje, su solidez y su valor como máquina de escribir la **UNDERWOOD** para viaje



es superior a cualquier máquina similar.
Pesa 4 kilogramos con su estuche.

ERUPTIVOL LOPEZ MORENO

A base de nitrato potásico y plantas sudoríficas.

Marca registrada autorizada por la Inspección General de Sanidad el 31 de Mayo de 1920 con el núm. 140

INDICADO PARA COMBATIR

SARAMPIÓN :: VIRUELA :: ESCARLATINA

Farmacia López Moreno

Sucesor de ANDRÉS Y FABIÁ

Calle de San Vicente, núm. 17.—VALENCIA

Productos WASSERMANN

LECITINA y COLESTERINA Wassermann.—RECONSTITUYENTE Por vía HIPODÉRMICA, en inyectables de 1 cc., 2 cc y 5 cc.

VALERO FOSFER Wassermann.—TÓNICO y SEDANTE NERVIOSO Por vía GÁSTRICA, en elixir. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectables de 1 cc.

YODOS Wassermann.—Combinación orgánica de YODO-FIBRO-PEPTONA. Por vía GÁSTRICA, en gotas. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectables de 1 cc.

GADIL Wassermann.—A base de ACEITE DE HIGADO DE BACALAO (Gadus Morrhuae).—LECITINA y YODO ORGÁNICO. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectables de 1 cc., 2 cc. y 5 cc.

ATUSOL Wassermann.—Indicado en todas las AFECCIONES DE LA VIA RESPIRATORIA. Por vía GÁSTRICA, en elixir.

DIARSEN-YODOS Wassermann.—Solución titulada de YODO-FIBRO-PEPTONA y ARSÉNICO ORGÁNICO. Por vía GÁSTRICA, en gotas

Sociedad Española de Especialidades Fármaco-Terapéuticas

A. WASSERMANN & C.^a, S. en C.

Fomento, 25 (S. M. :-: BARCELONA :-: Teléfono S. M. 375)

Clínica Dental. Armas, 4.—TOLEDO.

Martes, jueves y domingos de diez a una y de dos a cinco.

Dentaduras de todas clases. == Dientes y muelas de oro.

== Empastes de todas clases. == Extracciones sin dolor. ==

Advertencia.—Por vernos favorecidos por numerosa clientela, rogamos tomar número para toda clase de trabajos y consultas.

Productos “IBYS”

ANTITOXINA DIFTÉRICA

Ampolla de 5 c. c. con 5.000 unidades antitóxicas.

SUERO ANTITETANICO

Ampollas de 10 c. c. con 1.500 unidades antitóxicas.

ANTIASMOL

Asociación de hipopituina y adrenalina para tratamiento del asma bronquial.

ADRENALINA

Clorhidrato de adrenalina.—Solución al 1 por 1.000

ADRENINA

Benzoato de adrenalina.—Solución al 1 por 1.000

Delegación para la Provincia de Toledo: Plata, 3.

IMPORTANTE.—Tenemos a la venta todos los sueros, vacunas bacterianas y productos opoterápicos sancionados por la Clínica.

PÍDANSE MUESTRAS Y LITERATURA A

IBYS.—Bravo Murillo, núm. 45.—MADRID

APARTADO DE CORREOS 897

Dirección Telegráfica y Telefónica: IBYS

VITARRHENAL

GARCIA MORO

N.º 1 Dosis concentrada.	{	Arrhenal	0,10
		Glicerofosfato de sosa.	0,15
		Acido nucleínico.	0,05
		Sulfato de estricnina.	0,001
		Suero fisiológico.	2 c. c.
N.º 2 Idem débil.	{	Arrhenal.	0,05
		Glicerofosfato de sosa.	0,05
		Acido nucleínico.	0,02
		Sulfato de estricnina.	0,0005
		Suero fisiológico.	2 c. c.
N.º 3 Idem con hierro.	{	Arrhenal	0,05
		Glicerofosfato de hierro.	0,10
		Acido nucleínico.	0,05
		Sulfato de estricnina.	0,001
		Suero fisiológico.	2 c. c.
N.º 4 Idem niños.	{	Arrhenal	0,05
		Glicerofosfato de sosa.	0,10
		Acido nucleínico.	0,02
		Suero fisiológico.	2 c. c.
N.º 5 Idem hierro sin estricnina.	{	Arrhenal	0,05
		Glicerofosfato de hierro.	0,10
		Acido nucleínico.	0,02
		Suero fisiológico.	2 c. c.
N.º 6 Idem especial.	{	Arrhenal	0,10
		Glicerofosfato de sosa.	0,15
		Sulfato de estricnina.	0,001
		Suero fisiológico.	2 c. c.
N.º 7 Idem cacodilato.	{	Cacodilato de sosa.	0,10
		Glicerofosfato de sosa.	0,15
		Sulfato de estricnina.	0,002
		Suero fisiológico.	2 c. c.
N.º 8 Idem cálcica.	{	Glicerofosfato de cal.	0,05
		Arrhenal	0,10
		Sulfato de estricnina.	0,001
		Suero fisiológico.	2 c. c.

De venta en todas las Farmacias de Toledo y en la del autor,

FRANCISCO GARCÍA MORO

Puebla, 11.—MADRID